



Panel 1:

“La Respuesta a Incidentes en América Latina ”

Lic. Gastón Franco

**Buenos Aires, Argentina
Octubre de 2005**



Principales características

CREADO

Julio de 1999

MARCO LEGAL

Resolución N° 81/1999

Aprueba creación y establece funciones

Disposición N° 01/1999

Aprueba Reglamento de Operación

MEMBRESIA

Miembro del  desde julio de 2004



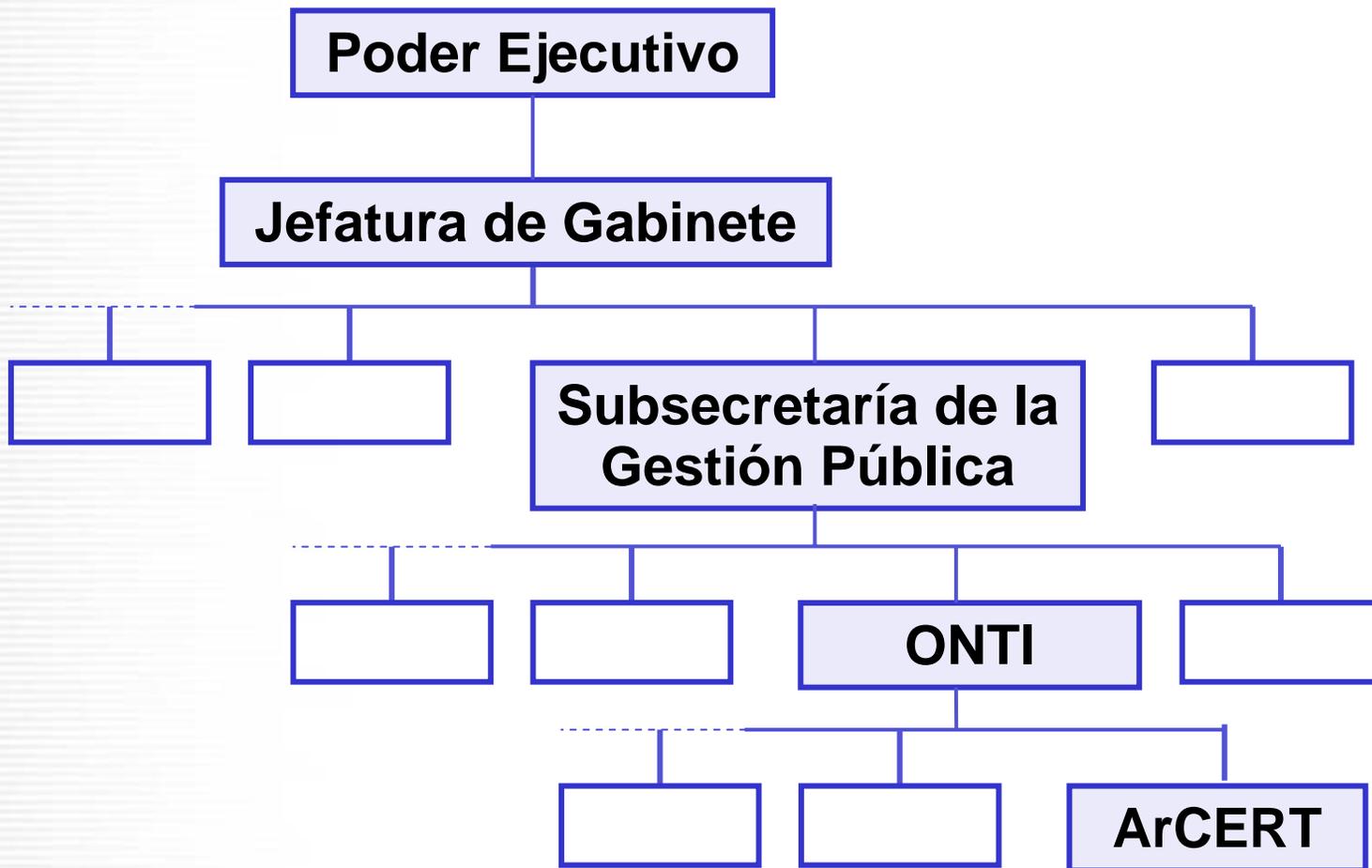
Principales características

OBJETIVOS

- ✓ Incrementar los niveles de seguridad informática del Sector Público
- ✓ Promover cooperación entre organismos para prevención, detección y tratamiento de incidentes
- ✓ Atender e investigar incidentes de Seguridad Informática
- ✓ Interactuar con equipos de similar naturaleza o propósito
- ✓ Representar en Foros Internacionales



Ubicación en la estructura del Gobierno





MEMBRESIA

MIEMBROS PLENOS

- ✓ Organismos y Agencias Nacionales

MIEMBROS SIMPLES

- ✓ Organismos y Agencias Provinciales y Municipales

USUARIOS GENERALES

- ✓ Público en general



PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Difusión de Información

Lista de Seguridad

Lecturas Recomendadas

Sitio Web Público

Participación en Seminarios, Charlas, etc.

Cursos de Capacitación

Destinados a técnicos y usuarios

Monitoreo de ocurrencia de incidentes



PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Desarrollo de productos y servicios al Sector Público

- Firewall (basado en software de libre disp.)
- SiMoS - Sistema de Monitoreo de Seg.
- DNSar (en prueba)
- Sistema de sensores (en desarrollo)

Asistencia para el tratamiento de incidentes

Políticas de Seguridad de la Información



Políticas de Seguridad de la Información

Objetivos

- ✓ Establecer un marco normativo para gestionar la seguridad de la información
- ✓ Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
- ✓ Elevar los niveles de seguridad del Sector Público
- ✓ Asignar responsabilidades



Octubre de 2003

Se conforma un grupo de trabajo para la redacción de un Modelo de Política de Seguridad formado por distintos Organismos Públicos.



Se redacta el Modelo basado en la norma ISO/IRAM 17.799 y se somete a la consideración de los Organismos Nacionales.



Diciembre 2004

La Jefatura de Gabinete de Ministros aprueba la DA 669/2004.



Agosto 2005

ONTI aprueba el Modelo de Política de Seguridad de la Información –
Disposición Nro. 006/05



Sitio Web dedicado a Políticas de Seguridad de la Información

www.arcert.gov.ar/politica



SERVICIOS AL PUBLICO

Sitio web

Generación y difusión de Alertas

**Recomendaciones de material de
lectura**

**Conferencia Internacional sobre
Seguridad Informática**



- ✓ **Evaluación de alternativas para alcanzar cobertura nacional**
- ✓ **Creación de IRTs en provincias**
- ✓ **Membresía obligatoria**
- ✓ **Protección de infraestructura crítica**
- ✓ **Dictado de cursos en función a las necesidades detectadas**



¡Muchas Gracias!

Thank you!

**www.arcert.gov.ar
info@arcert.gov.ar**